



**DECISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA
POR EL QUE SE ADOPTA EL PLAN MODIFICADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA 2017–
CT/CA-002/2016/04/ANEXO IXES**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRADUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Visto el Reglamento (CE) n.º 2965/94 del Consejo, de 28 de noviembre de 1994, por el que se crea un Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea («el Centro»), modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n.º 1645/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Consejo de Administración aprueba el documento de programación que contiene la programación plurianual y anual basándose en una propuesta preparada por la Directora.
- (2) De acuerdo con el artículo 68, apartado 3, del Reglamento financiero del Centro, el Programa de trabajo anual del Centro de Traducción es equivalente a una decisión de financiación para las actividades recogidas en el mismo.
- (3) De acuerdo con el artículo 32, apartado 4, del Reglamento financiero del Centro, cualquier modificación sustancial del Programa de trabajo anual se adoptará con arreglo al mismo procedimiento que el Programa de trabajo inicial, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de base y en el artículo 33 del Reglamento financiero del Centro.

HA ADOPTADO LA SIGUIENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Por la presente se aprueba el Plan modificado de contratación pública para 2017 tal como figura en el anexo a la presente Decisión. El Plan sustituye al Plan de contratación pública modificado 2017 adoptado por el Consejo de Administración del Centro el 22 de marzo de 2017.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su aprobación.

Hecho en Luxemburgo, el 21 de septiembre de 2017.

Por el Consejo de Administración,


R. Martikonis

Presidente

Anexo: Plan modificado de contratación pública del Centro de Traducción para 2017

Plan modificado de contratación pública para 2017 – CT/CA-002/2016/04/ANEXO IXES

De conformidad con el artículo 68, apartado 3, del Reglamento Financiero del Centro, el programa de trabajo anual del Centro será equivalente a una decisión de financiación para las actividades recogidas en el mismo. A continuación se detallan los procedimientos que se llevarán a cabo en 2017.

	Designación	Tipo de procedimiento	Fecha de convocatoria de la licitación	Firma del contrato	Presupuesto 2017 (EUR)	Presupuesto total (estimado – 4 años)	
PRINCIPAL	SERVICIOS LINGÜÍSTICOS	TERM17 : Servicios de traducción/revisión de listas de términos en varios ámbitos del EN al DA, NL, RO, SV, IS y NO	Abierta	T1 2017	T2 2017	50 000	215 000
		FIN17: Servicios de traducción/revisión en el ámbito financiero y bancario del EN a todas las lenguas oficiales de la UE	Abierta	T4 2017	1.10.2018	n/a	3 000 000
		LEG1704FR: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del DE, EN, ES e IT al FR.	Abierta	T4 2017 – T1 2018	1.7.2018?	n/a	2 200 000
		LEG1701DE: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del EN y el FR al DE.	Abierta	T4 2017 – T1 2018	1.7.2018	n/a	300 000
		LEG1702ES: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del EN y el FR al ES.	Abierta	T4 2017 – T1 2018	1.7.2018	n/a	150 000
		LEG1703EN: Servicios de traducción/revisión en el ámbito jurídico del DE, ES, FR e IT al EN.	Abierta	T4 2017 – T1 2018	1.7.2018	n/a	2 200 000
		AIR17: Servicios de traducción/revisión en el ámbito de la aviación del EN a todas las lenguas oficiales de la UE y al IS y NO.	Abierto	T4 2017	1.5.2018	n/a	200 000
APOYO	ADMINISTRACIÓN	Agencia de viajes	Abierta/restringida Comisión(*)	T3 2017	T1 2018	6 000	24 000
		Controles de seguridad	Abierta interinstitucional (Comisión)*	T2 2017	T1 2018	n/A	45 000
		Papel reciclado de alta calidad	Abierta interinstitucional (Parlamento)(*)	T3 2017	T1 2018	n/a	25 000
		Vigilancia regulatoria	Abierta interinstitucional (Parlamento)(*)	T1 2017	T4 2017	1 500	11 500
		Servicios de seguro a todo riesgo para equipos electrónicos e inmuebles	Procedimiento negociado	T3 2017	T4 2017	n/a	115 000
		Estudio sobre el Centro como proveedor de servicios lingüísticos comunes	Procedimiento negociado	T2 2017	T2 2017	135 000	135 000
		Servicios de evaluación	Abierta interinstitucional (Eurofound)(*)	T2 2017	T3 2017	35 000	105 000

		Servicios de consultoría: Aplicación de un enfoque mejorado de gestión de la calidad (modelo de excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) y norma ISO 17100:2015 para servicios de traducción)	Procedimiento negociado	T2 2017	T3 2017	45 000	135 000
APOYO	TIC	DIGIT R2 / PO/MTS III Servicios móviles	Abierta interinstitucional (Comisión)*	T2/2016	T3/2017	5 000	50 000
		DIGIT R2 /PO/ORACLE Licencia y servicios de base de datos	Abierta interinstitucional (Comisión)*	T2/2016	T1/2017	58 000	250 000
		DIGIT R3/PO/ABC IV IT Asesoramiento y consultoría	Abierta interinstitucional (Comisión)*	T3/2016	T4/2017	0	400 000
		DIGIT/R3/PO//2016/018 (MEQ IV)	Abierta interinstitucional (Comisión)*	T1 2017	T3 2017	0	340 000
		PE/ITEC-ITUSS17	Abierta interinstitucional (Parlamento)*	T1 2017	T4 2017	0	800 000
(*) Procedimiento Interinstitucional							

El Plan de contratación pública modificado 2017 aprobado por decisión del Consejo de Administración del Centro el 21 de septiembre de 2017 sustituye al plan de contratación pública modificado 2017, aprobado por decisión del Consejo de Administración del Centro el 22 de marzo de 2017 (ref.: CT/CA-002/2016/03/Anexo IXes)